

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**57086** ZARAGOZA

EDICTO

D.<sup>a</sup> Leticia Palomera Sánchez, Letrada de la Administración de Justicia de Jdo. Primera Instancia n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 974/18 y Nig n.º 5029742120180021167

2.- Carácter del concurso: Consecutivo y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 19/11/2018

4.- Deudor en concurso: Ignacio Castán Capablo, (NIF n.º 18.042.786-E).

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Se ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Ramón Aliaga Frutos

Domicilio postal: Gran Vía, n.º 5, Entlo. Dcha, 50006, Zaragoza

Dirección electrónica: ramonaliaga@telefonica.net

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Leticia Palomera Sánchez.

ID: A180071139-1